SUSCRIPCIÓN

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA Miércoles 26 de Diciembre de 1906 — Núm. 1233

EL PROYECTO DE LA AMNISTÍA

Documento parlamentario

DISCURSO DEL SR. MAURA

Concesión de amnistía por determinados delitos

Leído el dictámen referente á este asunto, y abierta discusión sobre la totalidad, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Maura tiene la palabra.

El Sr. Maura: Quisiera, Sres. Diputados, poder permanecer ahora en mi habitual silencio. No sé si cuando acabe de someteros las breves observaciones que considero obligadas, entenderéis como yo que son inexcusables. No tengo nada que decir acerca de los que pretenden la amnistía ni de los que tienen interés en obtenerla: hacen bien; no tengo nada que decir respecto de aquellos otros que responden á un sentimiento irreflexivo, pero muy honroso, y en todo acto de clemencia no miran sino que el culpable, no por serlo deja de ser desgraciado, y en siéndolo ya merece la simpatía de todos, olvidando otro aspecto que á mí me interesa ahora, y que es el de los deberes del Gobierno.

No vengo á examinar la ley, ni su estructura, ni su texto; yo vengo á examinar, á preguntar, á tratar de entender qué significa de parte del Gobierno este proyecto de ley, porque yo no lo entiendo, no entiendo la política de esta amnistía.

¿Es esta amnistía el remedio de alguna equivocación, de algún extravío de la legislación ó de la jurisprudencia que pida, en desagravio á la equidad, alguna clase social á quien atender por alguna alta consideración pública?

Yo me encuentro que aquí hay amnistía para los ataques á la integridad de la Nación española ó á la independencia de todo ó parte de su territorio, bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como nación; que hay amnistía para los gritos provocativos de rebelión y sedición en cualquier reunión ó asociación ó en lugar público ó para los que ostentaron en los mismos sitios lemas ó banderas y provocaron directamente la alteración del orden público. Veo amnistía para los atentados y desacatos á las autoridades militares, para las injurias ó calumnias á éstas ó á las Corporaciones ó colectividades del Ejército, para la instigación á apartarse de los deberes militares, para los delitos de calumnia é injuria contra corporaciones ó clases determinadas del Estado, y nada más; no hay más interesados en la amnistía ni mas preocupación en el Gobierno. El Gobierno nos trae un proyecto de ley dedicado á dar amnistía á los reos de estos delitos, sin que se haya acordado de ninguna otra categoría de desgraciados que, mezclada la culpa con la desgracia, están satisfaciendo deudas con la ley en nuestros penales ó en las antecámaras de los penales (á veces más inclementes que los penales mismos), que se llaman Tribunales de justicia. Digo yo: esta ley que es una ley de amnistía para los merenderos y suburbios de la gente revoltosa y revolucionaria, que no atiende más que á eso, ¿qué significa en el Gobierno? ¿Qué antecedentes tiene? El antecedente que yo recuerdo, el culminante, son unos sucesos de Noviembre de 1905 en Barcelona.

Pero esos sucesos, como todo en la historia, no surgieron por casualidad; tuvieron su generación, y no sería mirar los antecedentes, poner nada más que en los sucesos la atención y perder de vista cómo se engendraron. Quedó bien averiguado, si no lo estaba por el solo hecho de presenciarlo cuando aquí se discutió, por qué habían sucedido los vergonzosos y lamentables hechos de Noviembre de 1905.

Habían ocurrido porque, de muy antiguo, con responsabilidad de unas y otras generaciones, no ya partidos (se guramente no tocará á mí la parte que quería en ello, puesto que ya llevo en la vida pública bastantes años y no pretendo eximirme); había venido labrando en España una carcoma, por el estrago de la cual nuestros Tribunales de justicia, no son perfectos, que no son inmejorables, pero que no llevan el desconsuelo al seno de la sociedad, al menos en estado agudo, cuando cumplían la misión de reprimir los delitos comunes y de aplicar el ordinario las leyes punitivas á los que incurren en ellos, no habían llegado al cero matemático si no habían traspasado el cero, en la defensa de aquellos fundamentos de aquellas instituciones y de aquellos intereses que amparan las leyes relacionadas á reprimir á esos que ahora se dice se preocupa el Gobierno en la amnistía.

Los ejemplos de lo alto fructifican mucho, y cuando son ejemplos de prevaricación son más prolíficos todavía; y es muy antiguo el ejemplo egoísta de los partidos, para obtener la complicidad y el encubrimiento de la prensa, de los órganos de publicidad, les entregaban el poder, olvidaban sus deberes, les otorgaban todo género de favores y obtenían, de esa manera, su silencio para hacer sus francachelas de arbitrariedad, como estáis viendo ahora mismo, lo que queráis verlo y mirarlo.

(*Muy bien, muy bien en la minoría conservadora.*)

Claro es que pronto aprendieron los jueces y magistrados que no valía la pena de exponerse á molestias por cumplir con su deber, cuando los de arriba tan fácilmente lo abandonaban, y poco á poco fué totalmente inútil pedir justicia contra quienes subterráneamente disfrutaban de toda la parte que querían en el poder público, del dominio que ministerialmente se ejerce sobre la Nación.

Y eso acontece en el momento mismo en que en España simultaneamos el régimen constitucional con las facciones revolucionarias, mezcla de la cual, que yo sepa, ninguna otra Nación de Europa padece el estrago, y cuando la ola anarquista y los trabajos anarquistas, infiltrando toda su labor dentro de las anchas grietas de esas conjunciones de revolucionarios parlamentarios y de facciosos, que se llaman partidos, desbaratan lo que es en todas partes el régimen representativo y el régimen parlamentario.

(*Muestras de aprobación en la minoría conservadora.*)

En esa mezcla de palancas que desbarata todo el régimen, se había venido á parar á la transmisión de la inmunidad parlamentaria, que había sido la Corona, el remate de aquella serie de causas que produjeron la absoluta impunidad de los delincuentes de quienes únicamente se preocupa hoy el Gobierno de S. M.

¿Qué había de suceder? Suprimido el ministerio de la justicia, reducidas á la nulidad las leyes penales, juntas tantas causas para aprovechar subversivamente esas facilidades para el desahogo de todas las pasiones y de todos los desenfrenos, pronto se encontraron las instituciones armadas en un ambiente absolutamente incompatible con su dignidad y su disciplina.

De modo, que hablar de los sucesos de 1905 en Barcelona es una de dos cosas: ó hablar á ciegas ó hablar á quien ve en ello todo un cuadro de impunidades, de ineficacia en la sanción penal, en las leyes y en los órganos que la aplicaban.

¿Qué le costó al partido liberal todo eso? Nunca me complacería yo en recordároslo; pero como en ello padeció mi Patria mucho más que vosotros, me sería muy costosa, si acaso lo fuera, la satisfacción de mortificaros con el recuerdo.

En la superficie está el eclipse de aquel Ministerio. No puede estar ausente de vuestra memoria la situación de la política española, de la alta política española, de los altos intereses de la Nación en aquellos días. Desapareció el primer Ministerio del partido liberal de ese banco y vino el Sr. Moret, y él ha pintado más de una vez con más congojas en el ánimo que en la voz seguramente, de qué manera tuvo delante de sí uno de los más arduos y espinosos problemas que á un gobernante se le pueden ofrecer.

El Sr. Moret, contra sus inclinaciones y contra su historia, contra toda la significación y la historia del partido liberal, ¿pero qué digo?, con la protesta de nuestra conciencia jurídica y de ciudadanos, tuvo que traer aquí una ley arrancando á la jurisdicción ordinaria y entregando á la jurisdicción militar funciones que ni ellos ni vosotros, ni nosotros queríamos que tuviese, que si con serenidad lo miran no deben querer tener, que seguramente en frío no querrán tener los mismos que visten el uniforme militar. (*Muy bien.*)

Pero yo os invito á que reflexionéis que eso fué el saldo final de la cuenta que eso fué el rescate de aquellas impunidades, de aquellas inadvertencias, porque habíais dejado que la justicia ordinaria fracasase. Os habíais indignado conmigo porque yo quería poner término al escándalo y á la orgía de los suplicatorios. No habíais querido renunciar al diario contubernio de los gacetilleros con los gobernantes, y no comprendíais que así se disolvían las Naciones, que cuando los órganos naturales no proveen á la vida, el órgano mismo inventa otros, aunque sea con escarnio de la justicia. (*Aplausos.*)

Yo, que digo que la izquierda truena contra la ley de Jurisdicciones; yo, que he hecho de la justicia y del derecho una segunda religión de mi vida, digo: ¿Pero esos señores olvidan que el único camino de perpetrar eso, de agravar, eso de impedir el remedio de eso es el camino de esa amnistía? ¿Qué significa esa amnistía sino la reintegración de todas las causas, la reproducción de todos los motivos, con más el bochorno de no aprender nada ni en el escarmiento cuando hasta los irracionales les saben aprender de él? ¿Qué significa venir con una amnistía que dice: La ley no ha existido, se borran todos los preceptos? ¿Pues qué, Sr. Moret, era innecesaria aquella ley? Si era innecesaria, ¿cómo hizo S. S. tantos estragos, cómo tanta violencia para promulgarla? ¿O es que á vosotros, en el ocaso de la dominación, ya no os importa que retoñe el disturbio? (*Muy bien en la minoría conservadora.*) ¿Cómo he de entender yo esa ley de amnistía, aunque mi recuerdo no se fije sino en el culminante antecedente de Noviembre de 1905? Pero es que en el intermedio, señores, hay otro suceso. ¡Qué pronto lo habéis olvidado, señores del banco azul! ¡Qué pronto se os ha borrado de la memoria el 31 de Mayo! El 31 de Mayo, ¿qué fué sino el brote más alto, la flor más lúcida del árbol que se cultiva con esas impunidades? (*Denegaciones en la minoría republicana.*) ¿No? Pues qué, ¿no es el anarquismo hoy el que saca todos los corolarios de vuestros teoremas, el que tiene puesto pleito á todas las instituciones, el que considera que todas las subversiones van por su camino adelante, aprovechando para todas ellas las laxitudes que vosotros conquistáis para vuestra propaganda meramente política? Pues qué, ¿vais á desconocer esta realidad, vosotros que ni siquiera tenéis valor para un deslinde inferior que separe á los unos de los otros? (*Rumores.*) La conciencia pública se levantó, la conciencia pública se conmovió, no era baladí el motivo, y entonces parecían todas las voces unánimes, no sólo en la execración, sino en la lamentación del desamparo en que están los intereses comunes de la sociedad. Ahora ¿cuántos meses han pasado de Mayo acá? Seis ó siete, los que queráis; en el intermedio ya hay un indulto general, por supuesto, con el primer capítulo para los delitos cometidos por medio de la imprenta, ¡no faltaba más!; en seguida para los delitos cometidos con ocasión de las huelgas, para los que podríamos tener más fácil simpatía, y luego para los electorales, para que no salierais descontenta la clientela. (*Risas.*) Es natural. Yo ya sé que eso de los indultos generales, con la orden al fiscal de retirar la acusación, no es una novedad, desgraciadamente; todavía no he podido convencerme de que no sea una ilegalidad. No sé á título de qué, ni con qué facultades, se da esta extensión y se ejercita en esta forma la gracia de indulto, que está regulada en España por preceptos que debían ser obligatorios, pero que empiezan los Ministros de la Justicia por desconocer, indultándose á sí mismos de los abusos de poder.

Digo que, de Mayo acá, veo un indulto general y ahora esta amnistía. Y esta amnistía, ¿en qué momentos viene? La amnistía es como el arco iris, que anuncia el término de la tormenta, que anuncia un acto de clemencia, el más excelso de los atributos de la soberanía y de la majestad, porque en la clemencia se manifiesta el poder y se sirve á la justicia, y se declara el amor, que engendra otros amores; esa es la clemencia que viene de lo alto. (*Muy bien.*) ¡Ah!, pero cuando la clemencia es precio regateado y entregado, rescate de las debilidades y de la impotencia ó de la complicidad nocturna con enemigos de los principios que vosotros debiérais defender, no puede ser bálsamo para el corazón de los pueblos, porque es arrancarles la última ilusión de que las ideas morales lleguen á las alturas. (*Aplausos.*)

Ahora no lo podéis negar, porque esa amnistía no es vuestra, esa amnistía la ha dictado el Sr. Salmerón, aunque no le satisfagan sus términos. ¡Si lo hemos presenciado todos aquí! Esa amnistía ha sido exigida, y para salir de los apuros del debate que se desenvolvía aquí hace algunas semanas, ibais entregando los Ministros promesas; promesas de amnistía que crecían á los contrarios, doblegándoos vosotros y librándoos de las mortificaciones de la controversia. Pero ha llegado la hora y se ha levantado la minoría republicana á violencias. Esa amnistía, ¿dónde está? Y como prenda pretoria os ha dicho que se la dabais ó no lograríais aprobar el presupuesto. Se lo dimos la otra tarde al Sr. Zuleta, en nombre de la minoría republicana.

Y no eran palabras vanas, porque ayer tarde, hallándome aquí, estuve á punto de que se me diera la palabra; el Sr. Presidente había anunciado el debate, se había leído el dictamen, y no sé cómo, se le arrugó el entrecejo al Sr. Salmerón, y se quitó del debate el asunto, el Gobierno se fué á deliberar, y hoy, hoy supongo que deliberamos aquí con el beneplácito del Sr. Salmerón (*Risas*), porque vosotros recibiréis en Palacio los honores y la casaca, pero las dádivas las recibís de ahí. (*Señalando á los bancos de la minoría republicana.—Grandes aplausos.*)

Yo digo que eso no lo puedo presenciar la minoría conservadora sin formular una protesta, y á formularla me he levantado: no á convenceros.

El Sr. Salmerón decía la otra tarde que asignaba á la minoría republicana el papel del coro en la tragedia griega. El coro, lo sabemos todos, fué creciendo en importancia hasta llegar á ser lo principal del espectáculo. Quiera Dios que no llegue á sonar nunca ese coro en nuestros oídos, como sonó el de las Euménides en oídos de Orestes. Porque, ya os lo dije, ese Ministerio, si es continuación del anterior, ese Ministerio que para mí es la única fachada parlamentaria de la situación liberal y el único con quien yo puedo discutir, en quien están resumidas las responsabilidades de toda la situación liberal, porque sí no hay manera de enlazar aquí unos con otros los partidos; ese Ministerio emprende una política contraria á su significación, á su temperamento, á su contextura y á su espíritu; olvida los efectos tóxicos que había experimentado ya de la pócima radical y yo no sé si á la hora presente esa política está ahí, pero de que sí están sus resultados y que sois y mostráis ser, y los hechos confirman la razón con que lo dije, prisioneros de la minoría republicana, sin libertad para desentenderos de ella, sois sus esclavos y de tal manera os trata, que os impone esas determinaciones que vosotros os apresuráis á traer á la tribuna, interrumpiendo una vez más el debate de los presupuestos, de cuya urgencia dan señales las sesiones dobles y el almanaque, y que unos días se corta para que no se manifieste la *armonía* de los elementos de la situación, y otro día para que recatéis la prenda que tienen en sus manos vuestros amigos y señores, los que se sientan en esos bancos. (Señalando á los de la minoría republicana.—Prolongados aplausos en la minoría conservadora.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Maura tiene la palabra para rectificar.

El Sr. Maura (D. Antonio): Entre todas las excelentes cualidades que hacen legítima y debida la consideración general de que goza S. S., es la modestia una de las más señaladas y más meritorias en S. S., por lo mismo que no tiene motivo para sentirla.

Yo no recuerdo haber dicho cosa que personalmente pueda molestar, ni personalmente referirse á sí el Gobierno es molesto ó no; yo no me he permitido semejante calificación. Yo he estimado un acto político en relación con los antecedentes de ese acto político, y he guardado á las personas las consideraciones que siempre me complazco en guardar, y si alguna vez no resulta así, es contra toda mi voluntad, y mi larga vida parlamentaria lo demuestra, porque casi nunca he necesitado acudir á explicaciones por ninguna molestia personal de mi adversario. Quede, pues, á un lado todo lo que pueda tener aspecto de censura, de desconsideración personal, que no estaba en mi intención; pero la evidencia de los hechos es tal, que yo no necesito siquiera tomar en consideración, porque está fuera de mi dominio, la protesta que hizo el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, el Gobierno entero, por los autorizados labios de S. S.

De sus buenas intenciones yo no dudo; lo que pasa es que la lógica en el entendimiento sufre muchas refracciones y muchas quiebras, pero no suelen sufrirlas los hechos, que son implacables, y vosotros orientásteis una política fuera del partido liberal, de su significación y de su historia; la pusisteis sobre ese cimiento, y por eso las grietas de ahora. (*Muy bien.*)

¡Ah!, eso os lo dije á su hora. Pero me reprocha el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que yo permanecí en silencio mientras se desenvolvió aquel debate sobre la solidaridad catalana y el anterior, penúltimo, antepenúltimo ó vicepenúltimo Gabinete, no sé cuál.

Lo pensaré esta noche, Sr. Ministro, lo pensaré, y puede que me arrepienta; pero crea S. S. que si mis silencios se han de interpretar así, estoy lucido; porque yo me callo aquí ahora, porque entiendo que el juicio público que presencia lo que presenciamos nosotros, espontáneamente forja comentarios respecto de lo que ve, que si los dijera yo parecerían violencias intolerables de lenguaje. (*Muy bien.*) Y me callo por no quitarle la voz, porque no soy yo el llamado á mitigar sus severidades y por no reforzarla, que no han menester incentivos. De modo que mi silencio no significa conformidad; suele significar el extremo de la protesta. Yo hablo cuando creo que necesito hablar, cuando se me habla; y cuando vosotros hacéis la oposición de ahora y además mucha conserva de oposición, para el porvenir, ¿qué he de hacer yo más que callarme? (*Risas.*)

Y por lo mismo que el Gobierno no quiere tutelas, que yo no tengo por oficio ser tutor, que es cargo público, yo no me meto donde no me llaman, y algunas vez que me metí donde me llamaron recibí singulares muestras de desagradable correspondencia, y esta fué en una ocasión muy conexa con el asunto que se discute; porque aconteció lo de Noviembre y aconteció caer en manos del Sr. Moret aquel caso, y necesitó el Sr. Moret presentar la llamada ley de Jurisdicciones, y vosotros, ¿creéis que estando en la oposición algún otro partido, el Gobierno que se hubiese encontrado con aquel problema hubiera hallado en estos bancos otra cosa que el fácil aprovechamiento de la dificultad para combatirle, para derribarle y para sustituirle? (*Muy bien en la minoría conservadora.*)

Pues bien; recordad que nosotros tenemos otra noción de nuestros deberes en la cual nos va bastante bien, á pesar de que es una manera menos provechosa de entenderlos y de cumplirlos, y yo, asumiendo la responsabilidad y los deberes de tanta gente que me honra con su confianza, no mereciéndola de mi parte, no estimé ir á tomar voluntariamente mi parte de responsabilidad.

Yo, que pude mirar entonces como una alta preocupación de interés público mis relaciones con la opinión apasionada de Cataluña; yo, que, no por móviles personales, ni por ambiciones, de que á Dios gracias estoy libre, podía preocuparme de mi contacto con la opinión catalana, de tal manera entendí y entiendo mi obligación de hombre público, de hombre parlamentario y de amante de la normalidad constitucional, que hice todos los sacrificios para prestar la cooperación que pude á mis adversarios políticos.

Yo no sé si acerté; pero sí que en mi conciencia la intención es completa de una absoluta abnegación de los intereses de partido; y aun cuando aquel asunto vino aquí, muchas veces vi surgir del fondo la burbuja fétida del egoísmo y de las vilezas de los intereses de partido, reprochándonos á nosotros como si fuéramos explotadores de un caso en que habíamos derramado la generosidad. *Muy bien, muy bien en la minoría conservadora.*)

Con esos antecedentes, ¿queréis vosotros que no me calle yo muchas veces? No interprete S. S. ni nadie mis silencios de esa manera; en mis silencios hay á veces grandes amarguras, á veces protestas sangrientas, á veces revoluciones de todo lo que hay de noble en mi espíritu delante de lo que presencia.

¡Una obra de paz! ¡Ah, bendita obra de paz cuando pueda venir! En efecto, quien tenga vendados los ojos y esté sordo de un oído y sólo por el otro le penetre la palabra amnistía, creerá que estamos en un momento de aquellos en que, ya lo he dicho antes, se ilumina el firmamento con los colores del iris en que parece que se abre un puente entre dos legalidades cuando las ha roto y divorciado el fragor de las revoluciones, cuando hay unas guerras civiles que acaban, clases sociales que luchaban y que se abrazan, órganos de una Nación que vuelve á la unidad, que es la vida de la Nación. ¡Ah, día memorable aquél! Pero, ¿es este el día? ¿Dónde está la paz? ¿Dónde la reconciliación? ¿Es el último discurso que oísteis al Sr. Salmerón, y cuya respuesta no fué excesiva en el banco azul? ¿Es eso el signo de paz que os induce á la ley de Amnistía? ¿Es la manera de pedir que han tenido esos señores al exigiros la ley de Amnistía? ¿Es que las pasiones en Cataluña han depuesto de tal manera su ofuscación y su irritabilidad, que ya podemos con toda tranquilidad examinar los problemas que á aquella parte y al resto de la Nación, pero con mayor urgencia á aquella parte queridísima de la Nación, interesan? Yo no veo por ninguna parte la muestra, y como yo no veo más que el interés localizado, perfectamente circunscripto, de modo que cada artículo lleva su nombre y apellido en esa ley de Amnistía, tan mezquina en su texto como en su espíritu, y eso después de un indulto que os ha servido para una nueva quema de la hornada de suplicatorios que había acumulado ahí desde la última vez hasta hoy, vuelvo á mi pensamiento cardinal.

¿Por qué pasamos por el bochorno y por las tristezas del 25 de Noviembre de 1905? Unánimemente lo dijo todo el mundo, y si todo el mundo hubiera enmudecido, más alto y elocuente lo dijeran la voz de la verdad y la de los hechos; porque no había habido justicia, porque no había habido eclipse de la justicia ordinaria, porque no había funcionado la ley penal, porque la impunidad estaba en manos de una categoría de delincuentes: esa misma categoría para quien es la amnistía de hoy. Y eso le costó al partido liberal todos los quebrantos que él recordará, puesto que los recordamos sus mismos adversarios y á todos los que amamos la normalidad de las leyes y la normalidad de la justicia, supremo bien de las sociedades: puesto que el ensanche de la jurisdicción militar, yo entiendo que, al fin y al cabo, es poco conveniente para los mismos institutos armados, como es muy poco conveniente para uno de los órganos que se destinan á sustentar un cuerpo, haberse de valer de un aparato ortopédico que le ayude á tenerse en pie. Todo eso ha costado, y todo eso vino de la impunidad, y ahora nos traéis la segunda dosis de impunidad para esos mismos delitos, después del indulto general.

¿Quién os entiende? ¿Cómo queréis que la Nación se explique eso? Individualmente, los que os conozcan os respetarán, os estimarán, os harán justicia, los que os conozcan personalmente, y en una Nación esto siempre es muy poco, por eminentes que sean las personas; pero los actos públicos desde el Gobierno tienen una reverberación tan extensa, alcanzan á tan lejos, que es imposible que buscando la explicación se halle en otra cosa que en lo mismo que advertimos nosotros aquí dentro, y es que se ha engendrado la ley de Amnistía en el contrato sinalagmático y conmutativo que notoriamente hay entre los ministros del Rey y toda la gente revolucionaria que está mezclada ahí. (*Señalando á los bancos de la izquierda*), porque habéis asentado vuestra política en esto.

Y así sucede que nosotros, apenas logremos discutir hacia allí (*Señalando al banco azul*), vuestras baterías están todas hacia acá; porque hablamos á un Ministro, y nos sale el señor Morote, ú otro señor Diputado, el más voluntario de la minoría republicana. (*Muy bien, en la minoría conservadora.*) Es natural, porque el verbo lo tienen ellos, porque ellos son el coro griego.

Pero, además, ¡si al coro griego le hemos visto en la calle cuando uno de los bandos del partido imperante lo necesitó en los menesteres de la crisis! (*Muy bien.*)

¡Si lo habéis visto vosotros! Y no sé si los que gritaban eran griegos; pero me basta que me certifique de su aticismo el Sr. Salmerón. (*Aplausos en la minoría conservadora.*)

Sesión Municipal

A las doce y veinte de anteayer se reunió el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidió el Alcalde D. Bernardo Calvet.

Asistieron los Concejales siguientes:

Liberales: Sampol, Pascual, Barceló y Mir, Calafell y Fuster.

Conservadores: Planas, Truyols, Castaño, Bestard, Benasar, Bonnín, Juan y Roca, Sureda y Rodríguez y Mas.

Republicanos: Fuset, Pou, Trian, Ra-

mis y Gaache y Rosselló y Escarella.

Independiente: Compañy.

Despacho ordinario

—Abierta la sesión, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

—También se aprobaron algunas cuentas por servicios municipales.

—Se dió por enterado del acuerdo de la Junta Municipal sobre la subvención al Laboratorio de Biología Marítima.

—Igualmente quedó enterado del acuerdo de la misma Junta sobre aumento de sueldo á los médicos municipales.

—También se enteró del otro acuerdo de la misma sobre subvención á los Profesores de escuelas públicas.

—Leyóse una solicitud de D. José Cortés contratista del arbitrio «Mataderos» referente á la matanza de reses en el término de Palma.

Se acuerda pase á la Comisión de Gobierno y Policía.

(Entra el Sr. *Canet.*)

—Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que el Ayuntamiento apruebe la adjudicación definitiva de la subasta para la construcción de dos series de nichos subterráneos en el cementerio á favor de D. Pedro Francisco Ferrá y desestime el traspaso que esta hace de dicha subasta á D. Juan Garau y Sastre.

El Sr. *Castaño* defiende el dictamen, que va firmado solamente por él, y da explicaciones sobre el asunto.

Dice que no tiene más razones que las del sentido moral, para oponerse al traspaso.

El Sr. *Ramis* no se dá por satisfecho con las explicaciones del Presidente de la Comisión.

Opina que el traspaso es completamente legal y entiende que á ello debe acceder el Ayuntamiento puesto que ambas partes se avienen á ello.

Añade que si el Ayuntamiento cree que hubo confabulación en el acto de la subasta, puede suspenderla é instruir el oportuno expediente.

El Sr. *Alcalde* cree que hubo confabulación y la subasta debe anularse.

El Sr. *Castaño* se opone y pide votación.

El Sr. *Barceló* opina como el Sr. Alcalde y pide la anulación de la subasta.

Puesto el dictámen á votación es desechado por 19 contra 4 acordándose la anulación de la subasta.

El Sr. *Ramis* pide que se devuelva una multa que fué impuesta á un postor y que los Síndicos estudien la manera de suprimir esta clausula.

Se acuerda tenerlo en cuenta.

—Se accedió al traspaso de la sepultura número 53 del cementerio civil que su propietaria doña Margarita Tous hace á favor de don Francisco Calafat.

—Aprobóse un dictámen presentado por la Comisión de Obras en el cual se propone que se autorice á D. Jaime Mas para la construcción de una casa en terrenos lindante con el kilómetro 4, de la carretera de Palma al puerto de Andraitx.

—Se concedió permiso á D. Francisco Monserrat para la reconstrucción de una chimenea y modificar una ventana de la casa número 40 de la calle de Despuig.

—D. Simón Ramonell quedó autorizado para desconchar la fachada y efectuar otras obras de reparación en la casa números 3 y 9 de la plaza del Temple.

—Se accedió al permiso solicitado por D. Matias Juan para revocar la fachada pavimentar varias dependencias y aumentar dos hiladas en aquéllas, correspondientes á la casa número 48, de la Rambla.

—Para variar algunos tabiques interiores, embaldosar y enlucir varias dependencias y ensanchar una ventana de la case número 9 de la calle de San Pedro Nolasco, quedó autorizado D.ª Juana Llanderal.

—Concedióse permiso á D.ª Cármen Vanrell y D.ª Antonia Quintana para colocar correderas á dos pares de persianas en los entresuelos de la casa número 3 de la calle de San Cayetano.

—Igualmente se autorizó á D. Jaime Ribas para reparar la tagea de conducción de aguas sucias de la casa número 33 y 35 de la calle de la Soledad.

—También se concedió permiso á D. José Socías para cortar el antepecho de dos ventanas del entresuelo, convirtiéndolas en balcones antepechados en la casa número 1 de la calle de San Cayetano.

—Para poder construir una casa en un solar lindante con la calle de Colubí, se concedió permiso á don Juan Pons.

—También se le concedió á D. Bartolomé Canals para embaldosar y enlucir varias dependencias en la casa número 11 calle de Caldés.

—Accedióse al permiso instado por D.ª Francisca Bordoy y D. Nicolás Bonnin para construir una tagea al servicio de la casa calle de Palacio número 63 y 65.

—Para que pueda reparar la tubería de la casa número 150, de la calle del Sindicato, fué autorizado D. Bernardino Seguí.

—Igualmente se autorizó á D. Martín Marqués para derribar una torre ó palomar correspondiente á la casa número 2 al 8 calle de Zanglada.

—Se concedió permiso á D. Jaime Piña para reparar la tubería de conducción de aguas potables al servicio de la casa número 31, calle de Colón.

—También fué autorizada D.ª Francisca Font para construir una tagea al servicio de la casa número 3, calle de Samaritana.

(Entra el Sr. *Alorda*).

—Concedióse permiso á D. Francisco Miró para blanquear un muro medianero entre la casa números 8 y 10 calle de San Miguel, planta baja.

—Se acordó la demolición por ruinosa la casa números 24 y 25 calle 2 del arrabal.

—Se aprobó un proyecto de columna del nuevo paseo del arrabal de Santa Catalina.

—Se acordó invertir 500 pesetas en útiles para exámen de material de construcción.

—Se acordó que de los beneficios obtenidos en la subasta de las obras, construcción de un puente sobre el camino *dels Reys* se satisfaga el importe de los de caminos vecinales.

—Dióse cuenta de un dictámen del Síndico, proponiendo sea declarado válida el acta de subasta del arbitrio «Ocupación de la vía pública, adjudicándose el servicio á don José Cortés por traspaso de don Antonio Forteza.

El Sr. *Bennasar* dice que resulta incongruencia entre este dictámen y el acuerdo que se ha tomado hoy.

Por tanto pide que esta subasta quede también anulada.

Así se acuerda sin discusión.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Hacienda participando la falta de crédito para aumentar la subvención á la escuela diurna de señoritas en la Academia.

—Se entera de que existe crédito para una gratificación al jefe accidental de la cárcel del partido.

—Se dá cuenta de la designación del Sr. Alcalde para asistir á la subasta de consumos en Madrid en representación del Ayuntamiento.

El Sr. *Castaño* pide que ya que se va á Madrid se gestione el asunto sobre Murallas.

El Sr. *Calvet* dijo que esto depende del estado del asunto.

El mismo Sr. *Alcalde* pide se le autorice para delegar en algún Concejal su representación en el caso de que el no pueda asistir.

Se accede á ello.

Ruegos y preguntas

—Se dá cuenta de una carta acompañando ciertos ejemplares de una obra recientemente publicada.

Se acuerda pase á la Comisión de Hacienda.

—El Sr. *Castaño* pide que se derribe una barraca dondese sacrifican lechonas en el Mercado.

El Sr. *Alcalde* dice que está acordado su desaparición.

—El Sr. *Barceló* pide un mes de licencia para ausentarse de esta isla.

Se le concede.

—Y no deseando hacer uso de la palabra ningún otro Sr. Concejal se levantó la sesión.

Era la una y cuarto.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general de Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de noviembre fué el siguiente:

Nacimientos 150 de ellos 7 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'30. Defunciones 117 clasificados del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, viruela 4, difteria y crup 2, grippa 1, tuberculosis 15, enfermedades del sistema nervioso 13, idem del aparato circulatorio y respiratorio 24, idem digestivo 10, idem génito-urinario 3, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 2, vicios de conformación 1, senectu 8, muertes violentas 4, otras enfermedades 28, resultando una mortalidad de 1'79 por 1000 habitantes.

Diputación Provincial

Anteayer á las doce y media celebró sesión la Diputación provincial bajo la Presidencia de D. José Alcover y con asistencia de los Diputados siguientes:

Liberales: Pascual, Comas y Pons.

Conservadores: Salom, Socías y Gradolí, Barceló, Socías y Clar Puigdorfila, Morales y Aguiló.

—Abierta la sesión por el *Sr. Alcover* fué leida y aprobada el acta de la anterior.

—Después se aprueba el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión que debe publicarse en el *Boletín Oficial.*

—Se leo una comunicación del señor Gobernador de la provincia transcribiendo la R. O. aprobatoria del presupuesto provincial correspondiente al próximo año.

—Después se da lectura á otra comunicación de la misma autoridad transcribiendo otra R. O. del 15 del nctual por la que se auteriza uno, transferencía de crédito solicitada por esta Diputación.

La Diputación acuerda quedar enterada de las mismas.

—Se lee una comunicación del señor Presidente de la Diputación provincial de Barcelona participando que aquella Corporación se ha enterado con complacencia del acuerdo de la de esta provincia tomado en sesión de 19 de Noviembre último.

—Se acuerda facultar al Director de la Inclusa para conseder el correspondiente permiso para que pueda contraer matrimonio á la expósita Antonia Genovard Servera que lo tiene solicitado.

—Queda sobre la mesa para su estudio la Memoria presentada por el Director de la Colonia Escolar de niños dando cuenta detallada de los resultados obtenidos y de la notable mejora que en su estado físico experimentasen los excursionistas.

—Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Beneficencia en vista de una instancia de D. Tomás Darder exponiendo las consideraciones que aconsejan la conveniencia del nombramiento de un facultativo auxiliar en el departamento de maternidad.

Se acuerda nombrar auxiliar al médico D. Bartolomé Darder, entendiéndose que dicho cargo es gratuito.

—Se aprueba el dictamen de la Comisión de Fomento en vista de una comunicación de los fundadores de una biblioteca parroquial popular en el ciudad de Felanig.

—También es aprobado el dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo la ampliación del acuerdo de 19 de Noviembre último relativo al consentimiento á los expósitos menores de edad para contraer matrimonio.

—Se autoriza al Director de la Inclusa que entienda el conveniente permiso para que pueda contraer matrimonio la expósita Margarita Sastre.

—Es aprobado el dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo que las obligaciones del empréstito provincial que resulten amortizadas en el próximo sorteo se paguen en el presente mes de Diciembre en vez de verificarlo en 1.° de Enero siguiente como previenen las bases de su emisión.

Se acuerda autorizar á la Comisión provincial para efectuar el sorteo.

—Se da cuenta de otro dictámen de la Comisión de Hacienda en vista de una comunicación del Excmo. Sr Gobernador Militar de esta plaza participando haberse concedido al Comandante D. José Cabrinetty Oficial Mayor de la Comisión mixta de reclutamiento la gratificación anual correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo.

—Es aprobado el dictamen de la Comisión de Gobernación respecto de proyecto de reforma de las Ordenanzas municipales de Villa-Carlos aprobado por el Ayuntamiento de aquella villa.

—Se lee el dictámen de la Comisión de Fomento en vista de una comunicación del Alcalde de Ibiza solicitando se conceda una prórroga de dos años para plantear la reorganización del colegio de 2.ª enseñanza de aquella ciudad, y el voto particular formado por el vocal de la misma comisión D. Emilio Morales.

La Comisión propone conceder la subvención de un año.

El Sr. *Morales* defiende su voto particular y dice que debe prorrogarse por dos años la subvención.

El Sr. *Alcover* sostiene que con un año de subvención hay bastante para la reorganización que se proyecta.

Por mayoría de votos se aprueba conforme al dictámen de la Comisión.

—Se presenta el dictámen de la Comisión especial en vista de una comunicación del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de 29 de Septiembre último insistiendo en que pertenece á la iglesia la propiedad del templo de Capuchinos.

Forman la Comisión que ha dictaminado los señores Socías Gradolí, Socías Clar y Pons.

El Presidente dice que los antecedentes los conocen ya los diputados y ordena se dé lectura á los considerandos en que se funda el dictamen.

Terminada la lectura es aprobado el dictamen por unanimidad.

El Sr. Comas propone y asi se acuerda se dé un voto de gracias á los que forman la comisión.

—Es aprobado el dictamen de la comisión de Beneficencia proponiendo se concedan varias cantidades en concepto de auxilio á distintas instituciones benéficas que con sus servicios restan asilados á los establecimientos provinciales de beneficencia.

—Se da cuenta de la relación expresiva de los Ayuntamientos que no han pagado todavía el tercer trimestre de la cuota provincial del corriente ejercicio. Se acuerda concederles un plazo de 10 días para que puedan satisfacer lo que adeudan.

—Se aprueba la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al presente mes.

—D. José Balaguer propone el arrendamiento de un instrumental nuevo para la Banda de la Misericordia.

Son nombrados los señores Socias y Barceló para que estudien el asunto.

—Se acuerda abonar la gratificación á los empleados de secretaría y al conserje de la Lonja.

—El Sr. *Morales* interesa que la comisión de Hacienda estudie las comunicaciones de los ayuntamientos de San Juan Bautista y Santa Eulalia dando cuenta de los daños causados por la tormenta.

El Sr. *Presidente* promete atender al Sr. Morales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ejército y Marina

Cruces.—Al teniente Coronel de Artillería D. José María Francés Rosselló le ha sido concedida la placa de la real y militar Orden de San Hermenejildo.

Deetinos. — El primer teniente de carabineros D. Manuel Gerrer Gómez ha sido destinado á la comandancia de Mallorca.

Reenganches.—Al sargento de caballería Juan Sastre Pascual le ha sido concedido el premio de reenganche correspondiente á las años que cuenta de servicio.

Aajas.—El D. O. del Ministeaio la Guerrs publica las siguientes bajas ocurridas por fallecimiento.

Infantería.—T. coronel, D. Antonio Jordán Baus.

Capitán, D. Manuel Vallte Pérez.

Otro (E. R), D. Antonio Vila Rica.

Otro (ídem), D. Carlos Miranda Boreau.

Caballería.— Comandante, D. Juan Castañeda Bruzón.

Capitán, D. Manuel Redondo Pérez.

Guardia civil.—Primer teniente, don Apolinar Senén de las Heras.

Cnrabineros.—Capitanes, D. Arcadio Dávila Dávila y D. Manuel Gómez Martínez.

Inválidos.— Comandante, don Juan Díaz Urvina.

Sanidad.— Subinspector, D. Jenaro Bermúdez Rodríguez.

NOTAS MUNICIPALES

Se suplica á los padres ó hermanos ó algún individuo de la familia de los hermanos Rafael, Julián y Domingo Ginard y Pons que residen en la República del Paraguay, se sirvan presentarse á la brevedad posible en el Negociado de Reemplazos de éste Ayuntamiento por un asunto que interesa.

También se interesa la presentación de Miguel Caldentey Bover para recoger el pase de excedente de cupo.

JUDICIALES

El lunes último á las once de la mañana una comisión compuesta del Ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia D. Adolfo Astudillo, el de Sala don Manuel Gimeno, los Magistrados don José García, D. Fermín Verdú, D. Javier Valencia y D. Cárlos de la Quintana, el Fiscal Accidental D. Ignacio Valor, el Secretario de Gobierno don Jaime Serra y el de Sala don Juan Alcover, se trasladaron á la Cárcel de esta Ciudad practicando la visita general.

* * *

La Audiencia provincial ha dictado sentenia en la causa pocedente del Juzgado de Inca contra Andrés Pericás y Salvá sobre hurto y por ellá se absuelve libremente al procesado declaoando las costas de oficio.

* * *

También ha dictado sentencia en la causa instruída en el Juzgado de la Lonja contra Pedro Antonio Torres Quintana sobre hurto, por la cual se absuelve al procesado y se declaran las costas de oficio.

* * *

Igualmente dictó sentencia en la causa instruída en el Juzgado de Inca sobre hurto contra Antonio Florit y Vicens por la que se condena á la pena de dos años cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

Un hombre muerto

En el convento que las monjas del Sagrado Corazón están construyendo cerca de «Son Españolet», ocurrió el día pasado una espantosa desgracia.

Se encontraban varios obreros trabajando en las obras de construcción del convento de referencia, cuando uno de los operarios que se encontraba sobre un andamio á regular altura, cayó al suelo, produciéndose lesiones gravísimas.

Inmediatamente le prestaron el conveniente auxilio sus compañeros, pero resultaron ineficaces todos los remedios, puesto que el desventurado obrero falleció á consecuencia de las lesiones recibidas, padeciendo agudos dolores.

Avisado el Juzgado se personó en el lugar del suceso instruyendo las oportunas diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al depósito del cementerio.

La noticia de ésta desgracia produjo dolorosa impresión en el vecindario.

SERVICIO TELEFÓNICO

Madrid 24

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica:

Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Córtes varios proyectos de ley sobre concesión de suplementos de crédito y créditos extraordinarios al presupuesto de obligaciones generales de los distintos departamentos ministeriales; real orden disponiendo se convoque á concurso para proveer las inspecciones provinciales de Sanidad de Madrid, Canarias, Orense, Segovia y Teruel y las vacantes que ocurran durante el concurso; real orden disponiendo que los gobernadores de provincias den conocimiento á la Dirección general de Obras de las licencias que concedan á los ingenieros afectos á dicho ramo; otra disponiendo que la Dirección general de Obras comunique á los jefes de los servicios y dependencias de dicha Dirección los propósitos que abriga el ministerio de respetar en sus destinos á todos los funcionarios dependientes de dicho centro.

Real orden devolviendo 1.500 pesetas de redención militar á José Ferrer Millán, vecino de Ulldecona, provincia de Tarragona.

Buque averiado

El jefe del departamento marítimo de la Carraca ha telegrafiado al ministro de Marina, dándole cuenta de que el destructor «Proserpina» salió de aquel puerto y al poco rato de zarpar se le produjo un incendio en las calderas.

El fuego destruyó 350 tubos de la máquina, sin causar desperfecto al guno.

El buque tuvo necesidad de regresar en seguida á la Carraca.

Suicidio de un arquitecto

En Bilbao ha ocurrido un hecho lamentable.

Había llegado á aquella población el arquitecto D. Marcelino Suárez, acompañado de su esposa.

El arquitecto, que tenía perturbadas sus facultades mentales, era conducido por su esposa para encerrarlo en una casa de salud.

Un momento que la señora se descuidó, dejando solo á su marido en el cuarto de la fonda, bastó para que ocurriese una desgracia.

El arquitecto abrió el balcón que estaba á la altura de un segundo piso y se arrojó á la calle, quedando muerto en el acto.

Temporal de nieve

Desde Tolosa comunican que en el pueblo de Hospitalet se ha desencadenado un tremendo temporal de nieve que ha sepultado seis casas, ocasionando cinco muertos.

Entre la nieve ha sido hallado el cadáver de un español llamado Amadeo Pons, el cual debió tener agonía horrible, porque se veía en la desesperación de sus últimos momentos habíase roido los puños.

Lo de Marruecos

El ministro de la Guerra marroquí que manda el ejército del sultán, ha acampado, contra lo que se esperaba, á cuatro kilómetros de Tánger.

Han salido de esta plaza las autoridades marroquíes para saludar á Guebbas y cumplimentarle.

La partida carlista

El ministro de la Gobernación ha hablado esta mañana con los periodistas acerca de la partida carlista copada en Castellfullit del Boix.

El conde de Romanones agotó los calificativos encomiásticos del léxico, aplicándolos á la guardia civil en general y muy particularmente á la que ha logrado la captura de la partida.

—Ahora sabremos—decía—á que obedece ese movimiento.

Yo particularmente creo que eso no significa movimiento carlista.

Veremos si como se ha dicho obedece á manejos bursátiles que explotan gentes de poca conciencia ó es quizá obra esa partida de unos cuantos exaltados.

Lo que resulta indudable es que no podemos vivir sin guardia civil.»

Los crímenes de una comadrona

Han sido descubierto en París crímenes horrorosos, que desde hace bastante tiempo venía cometiendo una comadrona en París.

Mediante el cobro de crecidas sumas, la comadrona en cuestión asistía á partos que no debían ser conocidos.

Se encargaba de los niños recién nacidos y los mataba, haciéndolos después pedazos, y los quemaba para borrar toda huella de sus crímenes.

Se asegura que la feroz comadrona había asesinado y quemado por este procedimiento ciento veinte criaturas.

Ha producido el descubrimiento gran sensación.

Se habla de que muy pronto serán detenidas muchísimas personas, entre las cuales las hay que pertenecen á las clases más elevadas, y que utilizaron los servicios de esta comadrona, haciéndose cómplices de sus horrendos crímenes.

La nota del Vaticano

Hallábase bastante contrariado el Vaticano porque las potencias no contestaban á la nota que les envió protestando contra la conducta de Francia.

El Papa, según decían, hallábase profundamente apenado porque esa silencio de las naciones significaba que lo abandonaban á la Santa Sede.

Ahora se ha recibido en Roma las respuestas, pero éstas no creemos que hayan alegrado mucho al Pontificado.

Cuatro son las potencias que han enviado su contestación.

La primera que llegó fué la de Portugal y después la de España.

El Gobierno lusitano limítase á acusar recibo de la nota del Vaticano.

El Gobierno español se declara incompetente para entender en el pleito entablado entre la Curia romana y Francia. Dice que el registro del domicilio de monseñor Montagnini, como ajustado al derecho común, no puede ser objeto de reclamación alguna por parte de España.

Al conocer esta contestación Merry del Val se puso furioso, según se dice.

Sin duda esperaba el intransigente secretario que le ofrecieran todos los elementos de que España dispone para sostener su funesta política religiosa, y al hallarse chasqueado no pudo reprimir su disgusto y su grandísima contrariedad.

Anúnciase que Merri del Val se propone emprender enérgica campaña, valiéndose de los frailes para hacer que la respuesta de España se varie completamente.

El kaiser ha contestado también al Vaticano, manifestando que eso puede declarar la guerra á Francia.

En el Vaticano se van convenciendo poco á poco de que cada vez es menor el caso que se les hace.

El banquete á «Demófilo»

En el café Nacional se celebró anoche el banquete que los anticlericales organizaron en honor del conocido escritor radical y librepensador D. Fernando Lozano, *Demófilo*.

Estuvo la comida concurridísima, resultando un acto brillante.

El Sr. Lozano relató su excursión reciente á la Argentina, ensalzando el ambiente vivificador que se nota allí entre los españoles, los cuales desean ver á su patria querida libre del tiránico yugo del clericalismo.

Pronunciaron discursos de tonos radicales el diputado á Cortes D. Luis Morote, y los concejales Sres. Morayta y Santillana.

También hablaron en igual sentido otros oradores, siendo todos muy aplaudidos.

Demófilo anunció que en breve se celebrará un mitin anticlerical, en el cual se propondrá como programa la entrega de pasaportes al Nuncio para que no vuelva más la denuncia del Concordato y la expulsión de las Comunidades religiosas.

Con este programa se conseguiría—dijo—establecer corrientes de armonía entre las provincias y Madrid para, unidos todos, luchar por su implantación.

En esto tendremos el apoyo entusiasta é incondicional de los republicanos argentinos.

La situación política

La situación política esta bastante enmarañada.

Al saber los republicanos que en el Senado hay propósito de dificultar la aprobación de la amnistía, han amenazado al Gobierno con no dejar que se vote definitivamente en el Congreso el presupuesto de ingresos.

El Gobierno, ante tales anuncios, trabaja cerca de los principales senadores conservadores para que consientan en discutir y aprobar en seguida el proyecto de amnistía, dándole preferencia á los presupuestos.

Si los senadores se avienen á ello, el Sr. Soriano desistirá de pedir en el Congreso que se cuente el número de diputados y tal vez será posible votar definitivamente los ingresos.

El Sr. Montero Ríos conferenció anoche con el general Azcárraga, jefe de la minoría conservadora de la alta Cámara.

El Sr. Azcárraga parece que no puso tantas dificultades como el Sr. Allendesalazar el sábado último.

Por este lado, pues, no se presentan mal las cosas para los deseos del Gobierno.

Esto, sin embargo, no quiere decir que estén solucionadas las dificultades.

Por el contrario, que el Gabinete no ha tenido hasta ahora en su vida oficial tantas nebulosas.

Están todos convencidos de que dado el escaso número de sesiones que quedan hasta primero de año próximo, han de sacrificarse la amnistía ó los presupuestos, de tal modo, que uno sólo de ellos podrá salir á flote en ese plazo.

Si es la amnistía la que queda postergada, surgirán graves dificultades en el Congreso, suscitadas por los republicanos.

Si se aprueba la amnistía, no quedarán despachados los presupuestos en la Alta Cámara, y quedará sin legalizar la situación económica como el Gobierno desea.

En estas circunstancias se comenta la incertidumbre del Gobierno, que no sabe lo que hacer, sin autoridad ni prestigio para imponerse. Sin programa ni finalidad alguna, no es posible que pueda sostenerse durante mucho tiempo.

Se ha dicho que anoche hubo una conferencia en casa de Montero Ríos, á la cual asistieron los prohombres de todos los partidos para tratar de la situación actual y adoptar la solución actual más conveniente.

Esta noticia no se ha confirmado.

Un significado ministerial, hasta el cual llegó la noticia de esa conferencia, exclamó: «Tendremos antes de ocho días á Canalejas ó á Maura. Otra cosa no pueden creerla más que el marqués de la Vega de Armijo, De Federico y Martín Rosales.»

Esta tarde no se sabe si habrá sesión en el Congreso. Caso de que ningún diputado pida que se cuente el número, se discutirá el proyecto del impuesto sobre trigos y harinas extranjeros; si alguien pide que se cuente el número, entonces se tendrá que levantar en seguida la sesión.

En el Senado se discutirá primeramente el presupuesto de Gobernación; después nadie sabe lo que ocurrirá.

---

†

D. Manuel Bennasar Lladó

CAPITÁN DE LA MARINA MERCANTE

Falleció el día 14 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos presentes y ausentes, hermano, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás familia ruegan á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario hayan dejado de pasarles aviso, le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se rezará en la iglesia de S. Magín el día 27 del corriente á las 11 de la mañana por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria, S. Magín n.º 94 1.º piso.

No se invita particularmente

Congreso

Abrese la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

El secretario lee el acta muy pausadamente para dar tiempo á que lleguen los diputados.

Borés y Romero:—Pido á la presidencia que, cumpliéndose el reglamento, haga contar el número de diputados que hay en la Cámara.

El presidente:—Se hará cuando acabe de ser leida el acta.

Soriano:—Ahora mismo.

Borés:—La conducta de la presidencia es arbitraria é intolerable.

El presidente:—Ruego al Sr. Borés que emplee frases más comedidas, porque me veré obligado á llamarle al orden.

Se termina de leer el acta.

Como han llegado ya bastantes diputados, de los bancos de la mayoría salen varias voces pidiendo que la aprobación del acta sea nominal.

Apruébase el acta por este procedimiento.

Los Sres. Tosa y Amat presentan exposiciones contra la ley de jurisdicciones.

Levantóse á hablar el marqués de Villaviciosa de Asturias.

Una voz en las tribunas:—¿Vamos á reirnos un rato?

El presidente:—Orden en las tribunas.

El marqués de Villaviciosa:—Es imposible continuar, señores diputados, con el procedimiento de inestabilidad gubernamental que en España padecemos, lo cual ha motivado que se llame con gráfica, pero justa frase á los Gabinetes españoles, Gobiernos cinematográficos.

Romanones:—Estamos de acuerdo.

Villaviciosa:—Yo creo que hay un procedimiento para corregir esto, y es suprimir las cesantías de los ministros.

No es justo que por estar un señor algunas horas al frente de un ministerio se le haga rico para toda la vida.

De esto nace que los jefes de Gobierno recompensen á sus amigos servicios que les han prestado con esas cesantías que las paga el país lo cual no es lógico ni justo.

El orador pregunta después al Gobierno qué hay de las dietas á los diputados.

—Deben concederse dietas á los representantes de la nación, porque así venimos á procurar por las cosas públicas y descuidamos las privadas.

Además, no todos tienen los medios necesarios para cumplir con sus obligaciones parlamentarias, por no ser ricos.

Soriano:—Ya quisiera yo tener lo que tiene S. S.

Villaviciosa:—Pues no crea S. S. que yo tengo tanto.

Sigue hablando de las dietas y varios diputados, en tono de guasa dicen:—Aprobado, aprobado.

El presidente:—Orden, señores.

El marqués de Villaviciosa pasa después á ocuparse de enseñanza y pide que se unifiquen los programas universitarios.

Tal como están éstos ahora, no se debe continuar, porque con ellos se vuelven locos los chicos, locos los padres y todo el mundo loco.

Soriano:—Esto es una función de tarde ¡Que delicios!

El Sr. Navarrorreverter contestó que las cesantías de los ministros se pagan, porque así lo establece la ley, y no se dan dietas á los diputados porque la ley no lo dispone.

Afirma que las dietas serían una carga mucho mayor que la economía que se obtuviera suprimiendo las cesantías de los ministros.

El Sr. Maura presenta una protesta contra la ley de Asociaciones, subscripta por varios señores.

El Sr. Lerroux:—Anuncio al Gobierno que pediré en todas las sesiones que se cuente el número de diputados, y que pediré además votación nominal para todos los actos parlamentarios que lo requieran, no sólo mientras esté sin aprobar el proyecto de amnistía, sino mientras continúen en la cárcel desgraciados obreros á quienes la ruindad ministerial no ha querido comprender en esa gracia formulada que está pendiente de sanción en la Alta Cámara.

Yo soy partidario de la amnistía; pero entiendo que su concesión en la forma que se hace resulta excesivamente restringida.

Romanones:—El procedimiento que S. S. quiere emplear es verdaderamente insólito, pero el Gobierno está enterado y vivirá prevenido.

Telegramas

Madrid 25 (á las 4)

La protesta de los mallorquines contra la Ley de las Asociaciones

El jefe del partido conservador, señor Maura, en la sesión que ayer tarde celebró el Congreso, presentó á la Cámara un mensaje de protesta contra la proyectada Ley de Asociaciones, en nombre de los católicos mallorquines.

El mensaje va firmado por diez y ocho mil personas.

Una interpelación de Romeo — Contra los trigos

En la misma sesión del Congreso el Sr. Romeo explanó una interpelación acerca de los puertos francos de Canarias.

El Sr. Galvéz Holguín consumió un turno en contra del establecimiento del impuesto de Aduanas sobre los trigos extranjeros.

Poco después se levantó la sesión.

Firma real—Los depósitos judiciales en provincias

El Rey D. Alfonso ha firmado una real orden disponiendo que los depósitos judiciales en provincias se hagan con intervención de los representantes de la Compañía Tabacalera.

La peste bubónica

Comunican de la isla de San Mauricio que va tomando alarmantes proporciones la epidemia de la peste bubónica.

Ayer ocurrieron entre los atacados quince defunciones.

Demarcación de límites

D. Alfonso XIII nombrado árbitro para dirimir la cuestión que sobre límites tenían pendiente las repúblicas de Honduras y Nicaragua, ha firmado el protocolo que establece la demarcación de límites entre aquellas dos repúblicas americanas.

Weyler indispuesto

Hállase algo indispuesto el ministro de la Guerra general Weyler, aunque la dolencia que le aqueja no ofrece ningún cuidado.

Descarrilamiento de trenes

Comunican de Nueva York que han descarrilado dos trenes habiendo ocurrido muchísimas desgracias.

Han sido recogidos veinticinco muertos.

La mayoría de los pasajeros han resultado heridos.

Madrid 26 (á las 3'20)

Llamando á los diputados ausentes

El ministro de la Gobernación ha dirigido un llamamiento á todos los diputados que están ausentes, rogándoles asistan á la sesión del Congreso en la que se han de votar los presupuestos.

Vacaciones breves

El Sr. Canalejas, hablando con los periodistas ha dicho que las vacaciones próximas serán muy breves habiéndose convenido en que las Cortes permanezcan abiertas.

Fiesta en Palacio

Con motivo de la festividad del día, ayer tuvo lugar en la capilla del Palacio Real una solemnísima función religiosa, á la que asistieron los Reyes, la familia real y una distinguidísima concurrencia.

Los Reyes en marcha

A las nueve de esta mañana los Reyes marcharán á Torrijos en donde permanecerán dos días, durante los cuales asistirán á varias cacerías organizadas en su honor en la dehesa la Ventosilla.

Incendio en Sevilla — Muerto — Grandes pérdidas

Comunican de Sevilla que ayer se declaró un violentísimo incendio en la Maestranza de Artillería de aquella capital.

El incendio alcanzó proporciones enormes, costando grandísimos esfuerzos el poder dominarlo.

Las pérdidas materiales que se han registrado han sido enormes.

Han resultado un muerto y algunos contusos.

Desgracia en Cáceres — Obreros muertos

Participan de Cáceres que ha ocurrido una sensible desgracia.

Una casa que estaba en construcción se hundió totalmente mientras había algunos obreros trabajando.

De estos han resultado tres muertos.

Manifestación en Canarias—Cargas y contusos

Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife, Canarias, que ayer tuvo lugar una manifestación que resultó tumultuosa.

La manifestación iba principalmente dirigida contra el Alcalde de aquella ciudad.

Las fuerzas de la policía tuvieron que dar varias cargas contra los manifestantes, resultando de ellas gran número de contusos.

Nebogatoff condenado á muerte

Dicen de S. Petersburgo que el Consejo de Guerra ha condenado á muerte al almirante Nebogatoff.

Este, como puede recordarse, el almirante que mandaba la segunda escuadra que tomó parte en el combate naval de Tsushima, cuyos buques se rindieron á los japoneses.

Una bomba en Barcelona

Comunican de Barcelona que ayer fué encontrada en la Rambla de las Flores una bomba, antes de estallar.

Reconocida aquella, encontróse que estaba cargada con metralla.

Gaceta del día

Para dar á nuestros operarios el consiguiente descanso en estas Fiestas de Navidad, mañana publicaremos solo una hoja.

El Presidente de la «Democracia Balear» nos ha invitado á la velada musical que tendrá lugar hoy á las ocho y media de la noche en el local de aquella sociedad.

Se hallan en poder del Sr. Juan, bedel del Instituto general y técnico, las notas de matemáticas, relativas á los alumnos del segundo curso, las cuales pueden recoger los señores padres ó encargados de dichos alumnos.

No se han extendido las notas de los escolares muy desaplicados.

En la reunión celebrada últimamente por el Casino de «Unión Republicana», fué elegido por unanimidad presidente de dicha sociedad nuestro amigo D. José Fuset y Tubiá.

Le felicitamos.

Anoche varios sujetos promovieron un fuerte escándalo á la salida de uno de los cafés establecidos en la plaza de Abastos, llegando á agredirse.

Han sido puestos á disposición del Juzgado.

Por cuestiones de juego cuestionaron anoche dos jóvenes en una taberna de la calle del Mar de la que salieron desafiados.

Una vez en la calle uno de ellos agredió á su contrario con una navaja causándole dos heridas de alguna importancia.

El agresor fué inmediatamente detenido por varios serenos.

Hace algún tiempo, pudo observarse que juntamente con este periódico iban repartiéndose unas hojas-prospecto de una obra titulada «La salvación ha de venir de los judíos». Sobre este hecho han llegado hasta nosotros ciertos rumores, que consideramos conveniente rectificar ó aclarar.

Por de pronto, debemos declarar que fuimos los primeros en quedar desagradablemente sorprendidos, puesto que no solamente no habíamos autorizado la inclusión en nuestro periódico de la mencionada hoja, sino que nos habíamos negado terminantemente á cuantas instancias se nos habían hecho; y tanto es así, que al apercibirnos de que entre nuestros números iban incluyéndose ejemplares de aquellas hojas, acudimos con presteza á ponerle remedio, no pudiendo evitarlo sino en parte.

Así, pues, rogamos á aquellos de nuestros abonados y á los lectores en general que recibieron juntamente con este periódico la mencionada hoja-prospecto, que consideren ambas publicaciones completa y absolutamente separadas, sin tener la relación más mínima, ni aún la de mero encaje. No admitimos ninguna clase de solidaridad entre nuestra publicación y los escritos que en concepto de anuncios ó de encaje se incluyan en aquélla, y mucho más la rechazamos cuando se trata, no de reclamos simplemente mercantiles, sino de propaganda de ideas ó de principios; que para eso, bien ó mal sabemos defender nuestras convicciones con la visera levantada.

Sirva esto de aclaración á los que pudieran pensar torcidamente de nosotros, que eso, sinceramente hablando, no lo creemos de nadie.

Apesar del tiempo desagradable que reinó ayer, se vió la población bastante concurrida y animada, especialmente el paseo del Borne en donde se organizó un paseo dominguero.

El día pasado se practicó la autopsia al cadáver del desventurado anciano José Segura, que como recordarán nuestros lectores se suicidó tomando una dosis de aceite de vitriolo.

Los médicos señores Escafí y Losada fueron los que efectuaron la autopsia.

A causa del temporal reinante el vapor «Lulio» ha suspendido la salida para Ibiza y Alicante.

La tiene anunciada para mañana á las diez.

Espectáculos

Principal

Esta noche se cantará «Lohengrin».

Teatro Lírico

Tarde á las tres y media «El Arte de ser bonita», Entrada general 18 cts.

A las cinco en punto «La taza de the» y «Quo Vadis», Entrada general 36 cts.

Noche á las 8 y media «La mala sombra» «Una vieja» «Mañana de sol» y «Quo Vadis» Entrada general 0'60 pts. Medias 0'40 pts.

Asistencia Palmesana

Tarde á las cuatro en punto «El Puñao de Rosas» Entrada 10 céntimos.

A lascinco y media «La Borrica» Entrada 10 céntimos.

Noche á las 8 y media «Niña pancha» «Los Guapos» y «La Gatita Blanca.»

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 41 Y 43



I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARIBAU, 13.—BARCELONA

BRONQUITIS TOS ASMA ó RONQUERA

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES I. FREIXAS ROMERA

A BASE DE

Brea, Bálsamo Tolú, Sávia pino, Terpinol y Eucaliptol

12 AÑOS DE GRANDIOSO Y CRECIENTE ÉXITO

Famosas por sus maravillosos resultados

1'50 ptas. Caja.—Venta al por mayor Centro Farmacéutico.—Farmacias y Droguerías.

LOECHES (LA MARGARITA)

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela y, en general, las enfermedades de la piel. Insustituibles en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito, Jardines, 15, Madrid. Los corchos están sellados.

Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.

Punto de venta en Palma: Centro Farmacéutico

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

HISTOGENO — LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 8, Madrid.

VAPORES DIRECTOS
LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para San Juan de Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz, Progreso y New-Orleans, saldrá de este puerto el día 10 de Enero el vapor

VALBANERA

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martinez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

GRANDES TALLERES
Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA * PAPELERÍA
OBJETOS DE ESCRITORIO y DIBUJO

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

Pedid en las principales farmacias y droguerías

Citrato de Magnesia granular efervecente — San-Imol

Callicida del Doctor — Ladivonsin

Pedid En las buenas Perfumerías

Anti-Odontálgico — San-Imol

Elixir dentífrico — Guimol

Callicida del Doctor — Ladivonsin

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se venden en las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.



Pídanse y exíjase siempre **Santalol Sol ó Arhéol Sol**, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito, Farmacia Sol, Cortes, 606. (chaflán á la calle Balmes.) Barcelona.

TALONARIOS DE LOTERÍA

en blanco y con el número del billete impreso

A PRECIOS ECONÓMICOS

PAPELERÍA SOLER.—Conquistador, 39 y 41

M. CUCURNI
GRAN FABRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis y Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, teléfono núm. 827.—Despacho Princesa Cotonero 6, Teléfono 847, Barcelona.

LECHE ANTISÉPTICA

el mejor preparado para blanquear, refrescar y hermosear el cutis

PREPARADO POR **J. PONS Y VILA**

MARCA REGISTRADA

PRECIO. . . . . . .—2'00 Ptas. Frasco pequeño. 3'75 Ptas. Frasco grande.
ID. Á PROVINCIAS.—2'50 » » » 4'50 » » »

NOTA:—Puedo asegurar que mi específico es el mejor que se conoce, como lo acreditan muchísimas Señoras que lo han usado, por ser el único que no perjudica y que conserva fresco y hermoso el cutis, dejando un blanco mate fino muy agradable, resultando mucho más económico que otros productos similares por ser reducido el precio y no tener necesidad de aplicar polvos, cremas, etc, es decir, nada absolutamente, lo cual permite que esté al alcance de todas las clases Sociales.

AVISO:—Para evitar falsificaciones, suplico á las Señoras exijan mi nombre y marca.

VENTA:—En las principales Perfumerías y Droguerías de España y América. Depósito exclusivo en Palma; CENTRO FARMACEUTICO.

DEPOSITO CENTRAL:—En casa del autor, Baños Viejos, 8 - pral.—Barcelona.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR
MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

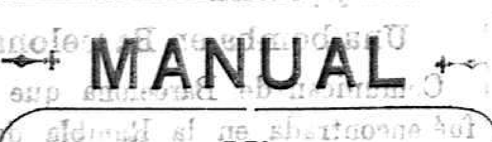
Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

ESQUELAS MORTUORIAS
Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día



MANUAL DEL Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al Programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca, por

D. MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY

PRECIO: 4 PESETAS

De venta:—PAPELERÍA de F. Soler —Conquistador, 41—Palma.

Papeletas de Empeño

Se dá dinero sobre papeletas de Empeño, ropas, alhajas, muebles, coloniales, curtidos y sobre toda clase de efectos, asi como á las Clases Pasivas.

ALMONEDA de libros en Español, Frances, Ingles, é Italiano, á precios reducidos.

CASA DE PRESTAMOS

40, Despuig, 40

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á laa 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA * * BRUCH, 56

MOTORES Á GAS Keppel — MÁQUINAS Á VAPOR Engelhardt

VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

SIEMENS - SCHUCKERT

Ganga de muebles

Se desea vender varios enseres propios para instalar un colegio y otros muebles para amueblar una casa.

Informes San Nicolas 35—2º.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 88 y 85—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doveón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca



MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis - Prostatitis - Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.; cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES ó INYECCIÓN COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que admite á los incrédulos, el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera núm. 14, en la de D. Ignacio Forteza Serra, calle de Jaime II, núm. 21, y en sus Agentes generales en España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4, Barcelona.

Consultas médicas en la calle Conde del Asalto 4 Barcelona todos los días, contestando y gratis con reserva, las que se hacen por escrito.

DEPÓSITO GENERAL Y EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Farmacia Gran Inglada, 4 Asalto 4.—Barcelona

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO
el TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios, Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Copiadores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador, 41.—Imprenta: Soledad, 27.

HERPES ◈ ESCROFULAS ◈ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

MEDALLA DE ORO

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Profesor ERNESTO PAGLIANO

LIQUIDO — en POLVOS — en TABLETAS COMPRESAS (Píldoras)

INTIMACIÓN

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre Ernesto Pagliano, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fabrica, en rojo, azul y oro legamente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. Ernesto Pagliano, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata S. Marco, y á los revendedores por mi autorizados

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, Y 39 41